

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA JORDANIA
NO HAY CONSULADO EN COLOMBIA SE TRAMITA EN LA EMBAJADA DE JORDANIA EN CHILE**

DIRECCIÓN: AV PRESIDENTE ERRAZURIZ # 2999 Depto. 202 LOS CONDES; SANTIAGO DE CHILE
TELÉFONO: (562) 2456210 / 11
FAX: (562) 2456212
E-MAIL: consuladojordania.chile@manquehue.net
VALOR VISA Y CORREO: \$ 350.000
DURACIÓN DEL TRÁMITE: 60 a 90 DÍAS

PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO / NO REEMBOLSABLES

VISA TURISMO

1. Formulario debidamente diligenciado con 2 fotos 4.5 x 3.5 a color fondo blanco.
2. Pasaporte vigente mínimo 6 meses, mínimo 3 hojas dobles libres.
3. Fotocopia del tiquete ida y regreso confirmado.
4. Voucher de hotel confirmado.
5. Carta laboral con tiempo, cargo, sueldo, vacaciones, motivo viaje.
6. Carta de invitación autenticada por el referente, original

MENORES DE EDAD

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, visa de turismo más:

- i. Carta de permiso salida del país firmada por los padres, autenticada.
- ii. Carta responsabilidad de gastos, firmada por los padres, autenticada.
- iii. Registro civil de nacimiento.
- iv. Carta plantel educativo con fecha vacaciones o permiso para el viaje.

VISA ESTUDIANTES

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, visa de turismo más:

- a. Documento de aceptación del plantel educativo, con tiempo de duración del curso.
- b. Certificación de solvencia económica durante el tiempo de estudio.

VISA DE NEGOCIOS

Documentación puntos 1, 2, 3, 4, 5, visa de turismo más:

- A. Certificado cámara y comercio de la empresa.
- B. Extractos bancarios tres últimos meses.
- C. Carta original de invitación empresa referente.
- D. Carta de la empresa colombiana.

**NOTA: LA EMBAJADA PUEDE EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES
EN CASO DE NEGACIÓN DE LA VISA EL VALOR DE ESTA NO ES REEMBOLSABLE**

**LA INFORMACIÓN SE DEBE RECONFIRMAR PERMANENTEMENTE DEBIDO A QUE LAS EMBAJADAS Y
CONSULADOS SE RESERVAN EL DERECHO DE MODIFICAR SIN PREVIO AVISO LA DOCUMENTACIÓN,
VALORES CONSULARES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS.**